



# Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



## RESOLUCION DE NEGATORIA DE INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA SOLICITUD CENTA 2017-12

San Andrés, a las trece horas con quince minutos del día 16 de marzo de 2017, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información CENTA 2017-12, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, via gobierno abierto, por parte de la Señorita [REDACTED]

Le comunico que después de haber revisado y consultado a las unidades a quien corresponde brindar la información sobre:

**Información acerca de los diferentes sistemas de agricultura vertical que actualmente se trabajan en el país**

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

**NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA.**

Silvia Margoth Mejía  
Oficial de información

